rrp/mrb
S.23ª/371ª

Oficio Nº 18.314

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la nota enviada por los diputados Jorge Guzmán Zepeda, Jorge Alessandri Vergara, Andrés Jouannet Valderrama, Henry Leal Bizama, Andrés Longton Herrera, Christian Matheson Villán, Guillermo Ramírez Diez, Frank Sauerbaum Muñoz, Diego Schalper Sepúlveda y Francisco Undurraga Gazitúa, mediante la cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Corporación, comunican su voluntad de retirar de tramitación el proyecto de ley que perfecciona y confiere carácter público al Registro Nacional de Prófugos de la Justicia en los casos que indica, correspondiente al boletín N° 15.781-07, del cual son autores.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO